

ÍNDICE GENERAL

PRIMERA PARTE

ASPECTOS GENERALES DE LOS CRÍMENES DE GUERRA

Capítulo I. CRÍMENES DE GUERRA.....	3
§ 1. DEFINICIÓN DE CRIMEN DE GUERRA.....	3
1.1. Concepto de crimen de guerra.	3
1.2. Crimen de guerra y crimen de agresión.....	7
a. Agresión vs violación grave al DIH	7
b. Uso legítimo de la fuerza armada y guerra injusta.....	7
1.3. La obligación de quienes intervienen en el conflicto armado de aplicar las normas del derecho internacional humanitario.....	11
§ 2. ANTECEDENTES REMOTOS.....	13
§ 3. ANTECEDENTES CERCANOS.....	18
3.1. Convenciones sobre composición pacífica de los conflictos internacionales	18
3.2. El Acuerdo de Londres de 1945 y el Tribunal de Núremberg.....	19
3.3. Carta de las Naciones Unidas de 1945. Prohibición de la guerra	22
3.4. La Ley Nº 10 sobre el castigo de personas culpables de haber cometido crímenes de guerra, crímenes contra la paz o crímenes contra la humanidad...	23
3.5. Crímenes de guerra ante el Tribunal Penal Militar para el Lejano Oriente.	24
3.6. Principios de derecho internacional reconocidos por el Estatuto y por las sentencias del Tribunal de Núremberg	26
3.7. Los Convenios de Ginebra de 1949	27
3.8. Los crímenes de guerra en el Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda	28
3.9. Los crímenes de guerra en el Estatuto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (1993).....	30
3.10. Los crímenes de guerra en el Estatuto de la Corte Especial para Sierra Leona (2000).....	31
3.11. Los crímenes de guerra en el Estatuto de Timor Oriental. Regulación Nº 2000/15	33
3.12. Los crímenes de guerra en el Acuerdo entre Naciones Unidas y el Gobierno Real de Camboya relativo al procesamiento bajo la ley de Cam boy a por los crímenes cometidos durante el período de Kampuchea Democrática.....	34
3.13. Alto Tribunal Penal Iraquí	35
3.14. El Tribunal Especial de la República Libanesa	36

ÍNDICE GENERAL

3.15. Los crímenes de guerra en el Estatuto de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia	36
a. Creación Constitucional del sistema de justicia transicional y el Tribunal Especial para la Paz	36
b. La política y fines que inspiran la Jurisdicción Especial para la Paz	41
c. Derecho aplicable por el Tribunal Especial para la Paz	42
d. Los tipos de “crímenes de guerra” en la legislación nacional	44
e. No es del caso acudir a la aplicación extensiva de los tipos internacionales	46
f. ¿Qué se entiende por “conflicto armado interno” en el sistema transicional de la JEP?	48
g. El marco de las relaciones del delito con el conflicto armado en la JEP..	51
§ 4. LA PROHIBICIÓN DE LOS CRÍMENES DE GUERRA COMO NORMA DE <i>IUS COGENS</i>	55
4.1. Violaciones graves al derecho internacional humanitario.	55
4.2. Principio de legalidad convencional.....	60
4.3. Clasificación de los crímenes de guerra en el ECPI.....	60
§ 5. EL CONFLICTO ARMADO Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, COMO ESCENARIOS DE LOS CRIMENES DE GUERRA	61
5.1. ¿Qué es el Derecho Internacional Humanitario?.....	62
5.2. Soporte Constitucional del derecho internacional humanitario	67
5.3. ¿Qué se entiende por conflicto armado internacional?	70
5.4. ¿Qué se entiende por conflicto armado no internacional?	72
5.5. Conflicto armado mixto.	77
5.6. Situaciones de tensión interna o disturbios interiores	78
5.7. Aspecto temporo-espacial del crimen de guerra	79
5.8. El estatuto jurídico de las Partes en conflicto armado	79
5.9. ¿Quién califica la existencia del conflicto armado?	80
5.10. Conflicto entre grupos armados organizados	81
§ 6. BIENES PROTEGIDOS EN EL ECPI	81
6.1. Bienes individuales	83
6.2. Bienes supraindividuales o colectivos	83
6.3. Violación grave de una o más reglas del DIH.	83
6.4. Bienes jurídicos protegidos en el conflicto armado internacional	84
6.5. Bienes jurídicos protegidos en los conflictos armados internos	89
6.6. Personas protegidas por el DIH.....	90
a. No combatientes	90
b. Población civil.....	91
c. Personas con estatuto especial.....	92
d. Protección indirecta a los combatientes	95
Capítulo II. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS CRÍMENES DE GUERRA	97
§ 1. CRÍMENES DE GUERRA DEFINIDOS EN EL ESTATUTO DE ROMA.....	97
1.1. Definición legal, previa, expresa y estricta	97
1.2. El elemento “ <i>gravedad</i> ” en los crímenes de guerra	99
a. Gravedad como elemento del tipo	99

ÍNDICE GENERAL

b.	Gravedad del contexto como elemento para la competencia de la CPI..	101
c.	Gravedad como mecanismo moderador de admisibilidad de casos .	102
1.3.	Crímenes de guerra en el conflicto armado internacional y crímenes de guerra en el conflicto armado no internacional	103
a.	Crímenes de guerra en el conflicto armado internacional	103
b.	Crímenes en el conflicto armado no internacional	104
c.	Las conductas tipificadas como crímenes de guerra en el ECPI.....	107
1.4.	Elementos típicos en blanco	112
1.5.	Significado y alcances de la cláusula moratoria de 7 años del art. 124 ECPI	114
§ 2.	LOS CRIMENES DE GUERRA EN EL DERECHO PENAL COLOMBIANO	116
2.1.	Delitos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario.....	116
2.2.	La introducción de normas constitucionales transitorias de justicia transicional.....	118
2.3.	Diferencias entre los delitos contra personas y bienes protegidos y los crímenes de guerra del artículo 8.2 del PR	127
§ 3.	ESTRUCTURA DE LOS CRIMENES DE GUERRA EN EL ECPI	129
§ 4.	ELEMENTOS MATERIALES DEL CRIMEN DE GUERRA (<i>Actus reus</i>)	131
4.1.	El autor y sus características especiales	133
4.2.	La existencia de un conflicto armado	140
a.	¿Qué se entiende por conflicto armado internacional?.....	141
b.	Conflicto armado no internacional	143
c.	¿Qué abarca el conflicto armado interno?	151
d.	Protección en el conflicto armado no internacional	152
e.	Los actos lícitos del gobierno en el conflicto armado	153
4.3.	La realización de una de las conductas previstas en el artículo 8.2 del ECPI ...	154
4.4.	El daño a personas o bienes protegidos por el derecho internacional humanitario	155
a.	Grave daño o peligro de daño grave a los bienes tutelados	155
b.	El daño debe recaer sobre personas o bienes protegidos por el derecho internacional humanitario	156
c.	El elemento subjetivo alusivo al daño	161
d.	El resultado como violación al derecho internacional humanitario	161
e.	Falta de afectación al bien o afectación socialmente irrelevante	162
f.	No es necesario que la conducta sea contraria a todos los convenios de Ginebra	162
4.5.	Que la conducta haya tenido lugar en el «contexto de un conflicto armado» y haya estado relacionada con él	163
a.	Contexto y la relación de la conducta con el conflicto	163
b.	Ejecución del hecho en el “contexto de un conflicto armado”	163
c.	Relación de la conducta con el conflicto	165
d.	Relación causal con el conflicto	167
e.	Relación teleológica con el conflicto	167
f.	Relación motivacional con el conflicto	167
g.	Relación modal con el conflicto	169

ÍNDICE GENERAL

h.	La relación de la conducta con el conflicto en el sistema de la JEP en Colombia	169
4.6.	La imputación jurídica del resultado típico a la conducta del autor	170
§ 5.	ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL CRIMEN DE GUERRA (<i>Mens rea</i>)	175
5.1.	Elementos subjetivos generales	175
5.2.	Representación e intención de realizar el tipo	177
5.3.	El conocimiento de los elementos materiales del tipo	178
a.	El proceso representativo	178
b.	¿Qué comprende el conocimiento propio del dolo?	179
c.	¿Cómo debe ser el conocimiento propio del dolo?	182
d.	Formas especiales de representación establecidas en el art. 8. 2 ER	183
e.	Momento del dolo	184
f.	El error esencial sobre los elementos del tipo	184
5.4.	Elemento volitivo del dolo	184
a.	Dolo como voluntad de la acción o como voluntad del resultado....	184
b.	La voluntad intencional debe ser antecedente o concurrente al acto	185
c.	El error en el golpe	186
5.5.	¿Se admite la imprudencia en algunos crímenes de guerra?	186
§ 6.	LA ILICITUD DE LA CONDUCTA COMO ELEMENTO DEL CRIMEN	187
6.1.	La ilicitud de la conducta como elemento general del delito. La prohibición del uso de la fuerza y de la guerra	187
6.2.	Ilicitud objetiva	193
6.3.	El conocimiento de la ilicitud del acto	195
6.4.	Concepto material de injusto	196
§ 7.	LAS CAUSALES DE JUSTIFICACIÓN	198
7.1.	Justificación de la conducta típica	198
7.2.	Fundamento y razón de la justificación	199
7.3.	¿Cuáles son las causales de justificación frente a los crímenes de guerra?	201
a.	Las causales de justificación expresamente previstas	201
b.	Otras causales de justificación	202
c.	De las “intervenciones humanitarias”	202
7.4.	Presupuestos generales de las causales de justificación	206
a.	El presupuesto normativo	206
b.	El presupuesto fáctico u objetivo	207
c.	La acción justificada	207
§ 8.	DE LA LEGÍTIMA DEFENSA	207
8.1.	El presupuesto normativo	207
8.2.	Concepto y definición la legítima defensa como derecho inherente	209
8.3.	Elementos de la legítima defensa	210
8.3.1.	El acto de agresión	211
a.	La agresión debe ser real	211
b.	Requisitos de la agresión	214
(i)	La agresión debe ser actual	214

ÍNDICE GENERAL

(ii) La agresión debe ser injusta	215
8.3.2. El Acto de defensa	216

SEGUNDA PARTE

LOS CRIMENES DE GUERRA EN PARTICULAR

Art. 8.2. a) INFRACCIONES GRAVES A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949

Capítulo III. Art. 8.2) a) i) EL HOMICIDIO INTENCIONAL	225
§ 1. ¿QUÉ SON LAS INFRACCIONES GRAVES A LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949?	225
§ 2. HOMICIDIO INTENCIONAL EN PERSONA PROTEGIDA	226
§ 3. ÁMBITO PERSONAL DE PROTECCIÓN DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949	226
§ 4. GARANTÍA DE RESPECTO A LA VIDA COMO DERECHO FUNDAMENTAL ..	232
§ 5. CONCEPTO DE HOMICIDIO INTENCIONAL COMO CRIMEN DE GUERRA	238
5.1. Definición	238
5.2. Estructura del homicidio intencional	237
§ 6. ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL HOMICIDIO COMO CRIMEN DE GUERRA ..	240
6.1. Fase representativa	241
6.2. Fase volitiva	244
6.3. Otros elementos subjetivos	245
§ 7. ELEMENTOS OBJETIVOS DEL HOMICIDIO-CRIMEN DE GUERRA	245
a. El autor	245
b. La víctima es una persona protegida por los Convenios de Ginebra de 1949 ...	249
b.1. ¿Qué personas son protegidas por el DIH?	251
<i>i) La población civil</i>	251
<i>ii) Las personas fuera de combate</i>	253
<i>iii) Personas con estatuto especial</i>	255
c. Acción de matar a una persona protegida	260
c.1. Homicidio por acción	265
c.2. El homicidio por omisión	266
d. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con el conflicto.....	279
e. Que el homicidio sea cometido con violación de las normas del DIH	281
f. Que la muerte sea imputable a la conducta del acusado	283
§ 8. OTRAS MODALIDADES DE HOMICIDIO COMO CRIMEN DE GUERRA	284
8.1. Homicidio o lesiones a un combatiente que haya depuesto las armas.....	284
8.2. Matar o herir a traición a persona del ejército enemigo en el conflicto internacional. <i>Art. 8.2 b) xi) ECPI, art. 8.2 b) xi) EC.</i>	286
a. Definición	286
b. Precedentes y diferencias	287

ÍNDICE GENERAL

c.	Elementos del crimen de matar a traición	288
8.3.	Matar o herir a traición a un combatiente enemigo en el conflicto armado interno. <i>Art. 8.2 e) ix) ECPI, art. 8.2 e) ix) EC.</i>	289
§ 9.	LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES	290
9.1.	Ejecuciones sin previo juicio en el conflicto armado internacional	290
9.2.	Ejecuciones sin previo juicio en el conflicto armado no internacional	291
9.3.	Concepto de ejecuciones extrajudiciales	292
9.4.	Elementos que configuran la ejecución extrajudicial en el conflicto armado interno y en el Código Penal	296
a.	Elementos objetivos del tipo	296
i)	Que el autor haya condenado o ejecutado a una o más personas	296
ii)	Que la persona o personas condenadas o ejecutadas hayan estado fuera de combate o hayan sido personas civiles o miembros del personal sanitario o religioso que no tomaban parte activa en las hostilidades. ..	297
iii)	Que no haya habido un juicio previo ante un tribunal o que el tribunal no estuviera regularmente constituido, es decir, no ofreciera las garantías esenciales de independencia e imparcialidad o no ofreciera todas las garantías judiciales generalmente reconocidas como indispensables de conformidad con el derecho internacional	298
iv)	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado que no era de índole internacional y haya estado relacionada con él	299
b.	Elemento subjetivo	300
9.5.	Los “falsos positivos” como crímenes de guerra	300
9.6.	Las ejecuciones sumarias en Colombia	301
§ 10.	ASESINATOS COMETIDOS POR LA GUERRILLA	304
§ 11.	HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA POR EL DIH EN EL CÓDIGO PENAL	306
11.1.	Definición del homicidio como delito contra el DIH. Art. 135 C.P.	306
11.2.	Homicidio en persona protegida por el DIH y crimen de guerra	309
11.3.	El bien jurídico en el “homicidio contra persona protegida” por el DIH	318
11.4.	Diferencia del homicidio en persona protegida por el DIH y el homicidio común	319
11.5.	¿Quiénes son personas protegidas por el DIH?	320
11.6.	Personas protegidas por el DIH	325
a)	Los integrantes de la población civil	325
b)	Las personas que no participan en hostilidades y los civiles en poder de la parte adversa”	326
c)	“Los heridos, enfermos o náufragos puestos fuera de combate”	327
d)	El «personal sanitario» o «religioso»	328
e)	“Los periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados” ..	329
f)	“Los combatientes que hayan depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga”	330
g)	“Quiénes antes del comienzo de las hostilidades fueren considerados como apátridas o refugiados”	331

ÍNDICE GENERAL

h) “Cualquier otra persona que tenga aquella condición en virtud de los Convenios I, II, III y IV de Ginebra de 1949 y los protocolos adicionales I y II de 1977 y otros que llegaren a ratificarse”	335
11.7. Elementos subjetivos del homicidio en persona protegida: el dolo	336
a. Elemento cognoscitivo del dolo	337
b. Elemento volitivo del dolo	340
11.8. Elementos objetivos del homicidio en persona protegida.....	341
a) Existencia de un conflicto armado.....	341
b) La muerte de una persona protegida por el DIH, ejecutada con ocasión y en desarrollo de conflicto armado	343
c) El autor del homicidio ha de ser un combatiente o una persona que participa directamente en las hostilidades, o una persona civil que tiene obligación de dar aplicación a normas del DIH	346
d) La muerte es imputable a la conducta injusta del autor	348
11.9. Imputación por homicidio en persona protegida consumado antes del 25 de julio de 2001	350
§ 12. HOMICIDIO CONTRA UNA MUJER POR EL HECHO DE SER MUJER.....	351
12.1. El feminicidio como agravante del homicidio en persona protegida.....	351
12.2. Fundamento político y límites del motivo de agravación	353
§ 13. LA IMPUTACIÓN NO CAMBIA EL ESTATUS JURÍDICO DE LAS PARTES	354

Capítulo IV Art. 8.2) a) ii). LA TORTURA, LOS TRATOS INHUMANOS, EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS.....

§ 1. LAS TORTURAS Y LOS TRATOS INHUMANOS COMO CRÍMENES DE GUERRA	355
§ 2. PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE LA TORTURA EN EL DIDH Y EL DIH	356
§ 3. DEFINICIÓN DE TORTURA EN GENERAL	359
§ 4. DEFINICIÓN DE LA TORTURA COMO CRIMEN DE GUERRA	364
4.1. Concepto de tortura como crimen de guerra	364
4.2. El bien jurídico objeto de protección	365
§ 5. CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE TORTURA COMO CRIMEN DE GUERRA	367
§ 6. ELEMENTOS DE LA TORTURA COMO CRIMEN DE GUERRA	368
6.1. Elementos objetivos de la tortura como crimen de guerra	368
1) Que se inflijan a una o más personas grandes dolores o sufrimientos físicos o mentales	368
a. Autor	369
b. La conducta	369
c. El resultado típico: dolores o sufrimientos graves, físicos o mentales	373
d. El nexo de imputación del resultado a la conducta del autor	383
2) Que esa persona o personas hayan estado protegidas en virtud de uno o más de los Convenios de Ginebra de 1949	384
3) Que el hecho se cometa en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado en relación con él.....	388
a. Qué se entiende por conflicto armado internacional	388
b. La relación con el conflicto armado	389

ÍNDICE GENERAL

6.2. Elementos <i>subjetivos</i> de la tortura como crimen de guerra	391
a. Elemento cognoscitivo	392
b. Elemento volitivo	392
c. Elemento finalista	392
§ 7. EL CRIMEN DE TORTURA EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO.....	393
7.1. El tipo de tortura	393
7.2. Conflicto armado interno.....	394
7.3. Elementos de la tortura en el conflicto armado interno	394
a. Que el autor haya infligido graves dolores o sufrimientos físicos o mentales a una o más personas	394
b. Que el autor haya infligido el dolor o sufrimiento a los fines de obtener información o una confesión, como castigo, intimidación o coacción o por cualquier otra razón basa en discriminación de cualquier tipo	395
c. Que la persona o personas hayan estado fuera de combate o hayan sido personas civiles o miembros del personal sanitario o religioso que no toman parte activa en las hostilidades.....	395
d. Que el autor haya sido consciente de las circunstancias de hecho que establecían la calidad de las víctimas como personas protegidas ...	395
e. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado que no era de índole internacional y haya estado relacionada con él.....	396
f. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	396
§ 8. CONNOTACIONES JURÍDICAS DE LA TORTURA	396
8.1. La prohibición absoluta de las torturas es una norma de <i>ius cogens</i>	396
8.2. La tortura vulnera una prohibición absoluta	397
8.3. Consecuencias de la tortura como crimen internacional	397
§ 9. TRATOS INHUMANOS. Art. 8. 2) a) ii)-2 EC.	398
9.1. Aspectos generales.	398
a. Los tratos inhumanos como crímenes de guerra	398
b. Los tratos crueles inhumanos o degradantes en la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de 1984	399
c. Conclusión sobre la diferencia	401
9.2. Elementos del crimen de tratos inhumanos	405
a. Que el autor haya infligido grandes dolores o sufrimientos físicos o mentales a una o más personas	405
b. Que esa persona o personas hayan estado protegidas en virtud de uno o más de los Convenios de Ginebra de 1949	406
c. Que el autor haya sido consciente de las circunstancias de hecho que establecían esa protección	406
d. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él	407
e. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	407

ÍNDICE GENERAL

§ 10. SOMETER A EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS	407
10.1. Origen del delito	407
10.2. Su tipificación en el ECPI	407
10.3. Elementos del tipo de experimentos biológicos	408
§ 11. ¿TORTURA POR OMISIÓN?	410
§ 12. MEDIDAS A CARGO DE LOS ESTADOS	411
12.1. Garantizar el derecho a no ser torturado	411
12.2. Prevenir y sancionar la tortura	412
12.3. Obligación de capturar a quien esté señalado como autor o participe de torturas	413
12.4. La tortura es un crimen que da lugar a extradición	413
12.5. Nada justifica la tortura	413
12.6. Prohibición de expulsar o extraditar a quien puede ser torturado	413
12.7. Prohibición de la tortura	414
§ 13. LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL EN LA TORTURA	419
§ 14. DIFERENCIAS DE LA TORTURA CON OTROS DELITOS	420
14.1. Tortura y lesiones personales	420
14.2. Torturas, amenazas y coacciones	422
14.3. Secuestro y torturas	424
14.4. Tortura y tratos inhumanos o degradantes	424
§ 15. LA TORTURA EN COLOMBIA	426
15.1. Como fenómeno vinculado al conflicto armado	426
15.2. Las cifras estadísticas	428
§ 16. LA TORTURA COMO DELITO CONTRA PERSONA PROTEGIDA POR EL DIH, EN EL CÓDIGO PENAL DE 2000	429
16.1. Definición y concepto	429
16.2. Bienes jurídicos afectados	433
16.3. Elementos objetivos del tipo de la tortura del artículo 137 C. P.	433
a. El autor de tortura en el sistema penal colombiano	433
b. La existencia de un conflicto armado	434
c. La parte objetiva del acto –infligir dolores o sufrimientos–	434
d. El resultado típico	436
e. La imputación del resultado al autor	438
f. El hecho debe realizarse con ocasión y en desarrollo de conflicto armado	438
g. La víctima es una persona protegida por el DIH	438
16.4. Elementos subjetivos	439
a. Elementos representativos o cognoscitivos	439
b. Elemento volitivo del dolo	439
c. Elementos subjetivos finalistas o motivacionales	439
§ 17. LA TORTURA COMO DELITO CONTRA LA AUTONOMÍA PERSONAL	441
§ 18. CIRCUNSTANCIAS EXIMENTES FRENTE AL CRIMEN DE GUERRA DE TORTURA	441
§ 19. LA TORTURA NO SERÁ OBJETO DE AMNISTÍA, NI CALIFICADA COMO DELITO POLÍTICO	443

ÍNDICE GENERAL

§ 20. LOS TRATOS INHUMANOS Y EXPERIMENTOS BIOLÓGICOS EN EL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO	444
§ 21. LA TORTURA EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	445
 Capítulo V. Art. 8.2) a) iii) ECPI. CAUSAR DELIBERADAMENTE GRANDES SUFRIMIENTOS O ATENTAR GRAVEMENTE CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA O LA SALUD	
§ 1. EL CRIMEN DE CAUSAR GRANDES SUFRIMIENTOS EN EL ECPI	447
§ 2. DIFERENCIAS CON DELITOS SIMILARES	449
a. Diferencia con la tortura	449
b. Con el crimen de cometer atentados contra la dignidad personal	450
§ 3. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE CAUSAR GRANDES SUFRIMIENTOS	450
3.1. Los elementos objetivos	450
a. Que el autor haya causado grandes dolores o sufrimientos físicos o mentales o haya atentado gravemente contra la integridad física o la salud de una o más personas	450
b. Que esa persona o personas hayan estado protegidas en virtud de uno o más de los Convenios de Ginebra de 1949	452
c. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionado con él	453
3.2. Los elementos subjetivos	453
§ 4. EL CRIMEN DE CAUSAR GRANDES SUFRIMIENTOS O ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA EN EL CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL. <i>art. 8.2) c) i) 46 C.P.</i>	454
4.1. Una tipificación parcial en el artículo 8.2 c) i) ER	454
§ 5. EL DELITO DE CAUSAR GRANDES SUFRIMIENTOS EN EL CÓDIGO PENAL. <i>Art. 146 C.P.</i>	455
a. Concepto	455
b. Autor	455
c. Conducta tipificada	456
d. El resultado	457
e. La relación con el conflicto armado	458
f. El elemento subjetivo	458
 Capítulo VI. Art. 8.2) a) iv). CRIMEN DE GUERRA DE DESTRUCCIÓN Y APROPIACIÓN INJUSTIFICADA DE BIENES	
§ 1. DESTRUCCIÓN Y APROPIACIÓN ILÍCITA DE BIENES CIVILES	459
§ 2. BIENES PROTEGIDOS EN EL ART. 8. 2 a) iv) del ECPI.	462
§ 3. DESTRUCCIÓN O ATAQUE A BIENES PROTEGIDOS OTRAS NORMAS	464
§ 4. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR BIENES CIVILES?	464
§ 5. LAS CONDUCTAS TIPIFICADAS	466
§ 6. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE DESTRUCCIÓN O APROPIACIÓN DE BIENES CIVILES	466
6.1. Elementos objetivos	466

ÍNDICE GENERAL

a.	Que el autor haya destruido bienes civiles o se haya apropiado de ellos	466
b.	Que la destrucción o la apropiación no haya estado justificada por necesidades militares.....	467
c.	Que la destrucción o la apropiación se haya cometido a gran escala y arbitrariamente	473
d.	Que los bienes hayan estado protegidos en virtud de uno o más de los Convenios de Ginebra de 1949.	474
e.	Que el autor haya sido consciente de las circunstancias de hecho que establecían esa protección	475
f.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él	475
g.	Que el autor sea consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia del conflicto armado	475
6.2.	Elementos subjetivos	475
§ 7.	LA DESTRUCCIÓN O APODERAMIENTO DE BIENES DEL ADVERSARIO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	476
§ 8.	DESTRUCCIÓN O APROPIACIÓN DE BIENES PROTEGIDOS EN EL CÓDIGO PENAL	477
8.1.	Los bienes protegidos	478
a.	Los bienes de carácter civil que no sean objetivos militares	479
b.	Los culturales y los lugares destinados al culto	479
c.	Los indispensables para la supervivencia de la población civil	479
d.	Los elementos que integran el medio ambiente natural -el ecocidio-	479
e.	Las obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas	483
8.2.	Las conductas tipificadas	483
a.	Los elementos objetivos	483
8.3.	El resultado típico.....	483
a.	Es un delito de resultado	483
b.	La gravedad del resultado	483
8.4.	El carácter excesivo del daño en relación con la ventaja militar concreta prevista	484
 Capítulo VII. Art. 8.2) a) v). FORZAR A UN PRISIONERO DE GUERRA O A OTRA PERSONA PROTEGIDA A SERVIR EN LAS FUERZAS DE UNA POTENCIA ENEMIGA		
§ 1.	FORZAR A UNA PERSONA PROTEGIDA A SERVIR EN LAS FUERZAS ENEMIGAS	487
§ 2.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE FORZAR A PERSONA PROTEGIDA A SERVIR AL ENEMIGO	490
2.1.	Elementos objetivos del crimen	490
a.	Que el autor haya obligado a una o más personas, mediante hechos o amenazas, a participar en operaciones bélicas dirigidas contra el país o las fuerzas armadas de esa persona o personas, o a servir en las fuerzas de una potencia enemiga	490
b.	Que esa persona o personas hayan estado protegidas en virtud de uno o más de los Convenios de Ginebra de 1949	491

ÍNDICE GENERAL

c. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él	492
2.2. Elementos subjetivos del crimen	492
§ 3. FORZAR A UNA PERSONA PROTEGIDA A SERVIR EN LAS FUERZAS ENEMIGAS EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	492
§ 4. FORZAR A UNA PERSONA PROTEGIDA A SERVIR EN LAS FUERZAS ENEMIGAS EN EL CÓDIGO PENAL	493
4.1. Constreñimiento para servir a las fuerzas enemigas	493
4.2. Elementos del delito de constreñimiento para servir al enemigo	494
Capítulo VIII. Art. 8.2) a) vi). PRIVAR DELIBERADAMENTE A UN PRISIONERO DE GUERRA O A OTRA PERSONA PROTEGIDA DE SU DERECHO A SER JUZGADO LEGÍTIMA E IMPARCIALMENTE 497	
§ 1. PRIVAR A UN PRISIONERO DE GUERRA DEL DERECHO A UN JUICIO JUSTO E IMPARCIAL	497
§ 2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS	499
§ 3. GARANTÍAS QUE COMPRENDE EL DEBIDO PROCESO	500
§ 4. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE PRIVACIÓN DEL JUICIO JUSTO E IMPARCIAL. 504	
a. Que el autor haya privado a una o más personas de un juicio justo e imparcial al denegarles las garantías judiciales que se definen, en particular, en los Convenios de Ginebra III y IV de 1949	504
b. Que esa persona o personas hayan estado protegidas en virtud de uno o más de los Convenios de Ginebra de 1949 	505
c. Que el autor haya sido consciente de las circunstancias de hecho que establecían esa protección	505
d. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	505
e. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	506
§ 5. PRIVACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO..	506
§ 6. PRIVACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN EL CÓDIGO PENAL	508
Capítulo IX. Art. 8.2) a) vii). DEPORTACIÓN, TRASLADO Y CONFINAMIENTO ILEGAL DESPLAZAMIENTOS Y PERSONAS DESPLAZADAS..... 511	
§ 1. DEPORTACIÓN, TRASLADO O DETENCIÓN ILEGAL DE LA POBLACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNACIONAL	511
1.1. Definición	511
1.2. Antecedentes	512
§ 2. EL CRIMEN DE DEPORTACIÓN	513
2.1. Definición	513
2.2. Bienes protegidos	515
2.3. El desplazamiento forzado en el conflicto armado no internacional	515
§ 3. EL TRASLADO ILEGAL	517

ÍNDICE GENERAL

3.1. Definición	517
3.2. Modalidades de traslado o desplazamiento de la población	518
§ 4. LA DETENCIÓN ILEGAL EN EL ECPI	520
4.1. Definición	520
4.2. Garantías de la persona detenida.....	521
4.3. Elementos de la detención ilegal	522
4.4. La detención ilegal en el conflicto armado no internacional	524
§ 5. LA DETENCIÓN ILEGAL EN EL CONFLICTO ARMADO EN EL CÓDIGO PENAL.	
Art. 149	525
5.1. Definición	525
5.2. Elementos del delito de detención ilegal y privación del debido proceso	526
§ 6. LA DETENCIÓN ILEGAL POR FUERA DEL CONFLICTO ARMADO. Art. 174 C.P.	528
§ 7. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LA LEY NACIONAL	528
7.1. El derecho fundamental a no ser desplazado	528
7.2. La tipificación interna del desplazamiento forzado	530
§ 8. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO COMO DELITO CONTRA PERSONAS	
PROTEGIDAS POR EL DIH. art. 159 C.P.	532
8.1. El marco típico	532
8.2. Elementos objetivos del tipo del artículo 159 C.P.	532
a. Existencia de un conflicto armado	532
b. El autor	536
c. La conducta	536
d. Que el hecho se ejecute con ocasión y en desarrollo de conflicto armado	
contra la población civil	537
e. El resultado típico	538
f. El hecho de la expulsión tiene que ser imputable a la conducta del	
autor	538
8.3. Elementos subjetivos del tipo del artículo 159 C.P.	538
8.4. Se trata de un delito de acción permanente.....	539
§ 9. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO COMO DELITO CONTRA LA AUTONOMÍA	
PERSONAL. art. 180 C.P.	539
9.1. Como atentado contra la autonomía personal	539
9.2. Elementos subjetivos de desplazamiento forzado del art. 180 C. P.	541
9.3. Elementos objetivos del desplazamiento forzado.....	542
a. Autor	542
b. Conducta	543
c. Elementos normativos y modales “la arbitrariedad”	544
d. El bien jurídico	545
e. El resultado y el nexo de imputación	546
9.4. Desplazamiento forzado agravado	547
9.5. Es un delito de conducta permanente	548
Capítulo X. Art. 8.2) a) viii). TOMAR REHENES	549
§ 1. TOMA DE REHENES. DEFINICIÓN	549

ÍNDICE GENERAL

§ 2.	ANTECEDENTES	551
§ 3.	BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS	553
§ 4.	ELEMENTOS DE LA TOMA DE REHENES	556
1)	Que el autor haya capturado, detenido o mantenido en calidad de rehén a una o más personas	556
2)	Que el autor haya amenazado con matar, herir o mantener detenida a esa persona o personas.....	556
3)	Que el autor haya tenido la intención de obligar a un Estado, a una organización internacional, una persona natural o jurídica o un grupo de personas que actuaran o se abstuvieran de actuar como condición expresa o tácita de la seguridad o la puesta en libertad de esa persona o personas	556
4)	Que esa persona o personas hayan estado protegidas en virtud de uno o más de los Convenios de Ginebra de 1949	557
5)	Que el autor haya sido consciente de las circunstancias de hecho que establecían esa protección.....	557
6)	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	557
7)	Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	557
§ 5.	LA TOMA DE REHENES EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO.....	557
§ 6.	LA TOMA DE REHENES EN EL CÓDIGO PENAL	559
6.1.	Definición típica	559
6.2.	Diferencia con otros delitos similares	560
6.3.	Bienes jurídicos protegidos	561
6.4.	La conducta típica.....	561
6.5.	El elemento subjetivo.....	566

PARTE TERCERA

ECPI art. 8. 2 b) OTRAS VIOLACIONES GRAVES DE LAS LEYES Y USOS APLICABLES EN LOS CONFLICTOS ARMADOS INTERNACIONALES

Capítulo XI. Art. 8.2 b) i). DIRIGIR INTENCIONALMENTE ATAQUES CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL O CONTRA CIVILES QUE NO PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN LAS HOSTILIDADES		569
§ 1.	VIOLACIONES GRAVES A OTRAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	569
§ 2.	EL CRIMEN DE ATAQUE INTENCIONAL CONTRA CIVILES EN EL CONFLICTO INTERNACIONAL	571
§ 3.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE ATAQUE A LA POBLACIÓN CIVIL	574
3.1.	Elementos materiales del crimen.....	574
a.	Que el autor haya lanzado un ataque armado	574

ÍNDICE GENERAL

b.	Que el ataque haya sido dirigido contra una población civil o contra civiles que no participan directamente en las hostilidades.....	577
c.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	578
3.2.	Elementos subjetivos del crimen	579
a.	Que el autor haya tenido la intención de dirigir el ataque contra la población civil o contra civiles que no participan directamente en las hostilidades.....	579
b.	Que el autor haya tenido conocimiento de las circunstancias de hecho que establecían la existencia del conflicto armado y de la condición de las personas como civiles.....	579
§ 4.	DIFERENCIAS CON OTROS DELITOS	580
§ 5.	EL CRIMEN DE ATAQUE INTENCIONAL CONTRA CIVILES EN EL CONFLICTO INTERNO. <i>Art. 8. 2) e) i) ECPI.</i>	580
i)	Que el autor haya lanzado un ataque.....	582
ii)	Que el objeto del ataque haya sido una población civil en cuanto tal o personas civiles que no participan directamente en las hostilidades.....	583
iii)	Que el autor haya tenido la intención de dirigir el ataque contra la población en cuanto tal o contra personas civiles que no participan directamente en las hostilidades.....	584
iv)	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado que no era de índole internacional y haya estado en relación con él.....	584
v)	Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	585
§ 6.	EL CRIMEN DE ATAQUE A LA POBLACIÓN CIVIL EN EL CÓDIGO PENAL... ..	585
6.1.	El delito de “represalias”, art. 158 C.P.....	585
6.2.	Elementos del delito de represalias	587
§ 7.	ATAQUES TERRORISTAS EN EL CONFLICTO ARMADO	589
7.1.	El terrorismo y su punición en el derecho internacional	589
7.2.	La prohibición del terrorismo en el derecho internacional humanitario ..	593
a.	Los actos de terrorismo en el conflicto armado internacional.....	593
b.	El terrorismo en el conflicto armado interno	596
7.3.	El terrorismo en el Estatuto de Roma	597
7.4.	Los actos de terrorismo fuera del conflicto armado	604
7.5.	La lucha contra el terrorismo debe adelantarse en el marco del derecho humanitario.....	606
§ 8.	DEFINICIÓN DEL TERRORISMO	607
a.	Concepto actual de terrorismo	607
b.	Motivaciones políticas	609
c.	Elementos generales del terrorismo	612
§ 9.	ATAQUE CON EL FIN DE ATERRORIZAR A LA POBLACIÓN CIVIL EN EL CÓDIGO PENAL.....	612
9.1.	El ataque terrorista contra la población civil. Art. 144 C.P.	612
9.2.	Elementos objetivo del tipo de ataques terrorista contra la población civil	614

ÍNDICE GENERAL

a.	Realización u orden de llevar a cabo ataques indiscriminados o excesivos, o se haga objeto a la población civil de ataques, represalias, actos o amenazas de violencia	614
b.	Que el ataque se dirija contra la población civil o personas civiles que no participan directamente en las hostilidades.	615
c.	Que el hecho ocurra en el contexto de un conflicto armado y en relación con el conflicto.	615
d.	Que se genere peligro efectivo para la vida, la integridad y la seguridad de la población civil	616
9.3.	Elementos subjetivos del tipo de ataques terrorista contra la población civil	616
a.	Que la conducta sea intencional	616
b.	Que se obre con la finalidad principal de aterrorizar a la población civil.	616
§ 10.	EL TERRORISMO COMO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	617
10.1.	Es un delito de peligro y contra la seguridad pública.....	617
10.2.	Elementos del delito de terrorismo contra la seguridad Art. 343 C.P.....	618
a.	El aspecto subjetivo	618
b.	Que el autor haya realizado actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices.....	618
c.	Que haya utilizado medios capaces de causar estragos	618
d.	Que se haya generado riesgo o peligro grave para las personas	619
10.3.	El fin de causar terror como circunstancia agravante de algunos delitos	619
 Capítulo XII. Art. 8.2 b) ii). DIRIGIR INTENCIONALMENTE ATAQUES CONTRA BIENES CIVILES QUE NO SON OBJETIVOS MILITARES 621		
§ 1.	PROHIBICIÓN DE ATAQUE A OBJETIVOS NO MILITARES	621
a.	Definición del crimen	621
b.	Soporte en el derecho internacional humanitario	621
§ 2.	¿QUE SON OBJETIVOS NO MILITARES?	623
§ 3.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE ATAQUE A OBJETIVOS NO MILITARES	624
3.1.	Elementos objetivos	624
a.	Que el autor haya lanzado un ataque.....	624
b.	Que el objeto del ataque hayan sido bienes civiles, es decir bienes que no sean objetivos militares	625
c.	Que el autor haya tenido la intención de dirigir el ataque contra bienes de carácter civil.....	626
d.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él	626
3.2.	Elementos subjetivos del crimen	627
a.	Conocimiento de los elementos objetivos del tipo y voluntad de realizarlos.....	627
b.	Que el autor haya sido consciente de las circunstancias de hecho que establecían la existencia del conflicto armado.	627

ÍNDICE GENERAL

§ 4.	ATAQUE A OBJETIVOS NO MILITARES EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	627
§ 5.	EL DELITO DE ATAQUE INTENCIONAL CONTRA BIENES CIVILES EN EL CÓDIGO PENAL.....	629
5.1.	Ataque intencional a bienes civiles	629
5.2.	Destrucción o apropiación de bienes protegidos. Art. 154 C.P.	629
5.3.	Elementos del tipo de destrucción y apropiación de bienes protegidos....	630
a.	La conducta tipificada.....	630
b.	El hecho debe ocurrir con ocasión y en desarrollo de conflicto armado	631
c.	Los bienes deben ser civiles y protegidos por el derecho internacional humanitario	631
d.	El dolo de destrucción o apropiación.....	631
 Capítulo XIII. Art. 8.2 b) iii). DIRIGIR INTENCIONALMENTE ATAQUES CONTRA PERSONAL, INSTALACIONES, MATERIAL DE PAZ O DE ASISTENCIA HUMANITARIA		633
§1.	ATAQUE A MISIONES DE PAZ O ASISTENCIA HUMANITARIA	633
a.	Protección a misiones de paz y asistencia humanitaria	633
b.	Definición del crimen de ataque a personal y bienes de misiones de paz	633
§ 2.	OBJETO DE PROTECCIÓN	634
2.1.	Misiones de mantenimiento de la paz	634
2.2.	Misiones de asistencia humanitaria.....	636
§ 3.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE ATAQUE A MISIONES DE PAZ O HUMANITARIAS	637
3.1.	Elementos objetivos	637
a.	Que el autor haya lanzado un ataque.....	637
b.	Que el objeto del ataque haya sido personal, instalaciones, material, unidades o vehículos que participan en misiones de paz o de asistencia humanitaria de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas..	638
c.	Que el personal, las instalaciones, el material, las unidades o los vehículos hayan tenido derecho a la protección otorgada a personas civiles o bienes de carácter civil con arreglo al derecho internacional de los conflictos armados	639
d.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionado con él.....	639
3.2.	Elementos subjetivos	639
a.	Que el autor haya tenido la intención de dirigir el ataque contra tal personal, instalaciones, material, unidades o vehículos participantes en la misión	639
b.	Que el autor sea consciente de las circunstancias de hecho que establecían esa protección.....	640
c.	Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia del conflicto.....	640
§ 4.	ATAQUE A OPERACIONES HUMANITARIAS EN EL CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL.....	640

ÍNDICE GENERAL

4.1. Definición del crimen	640
4.2. Elementos del crimen de ataque intencional a misiones de paz y asistencia humanitaria.....	641
§ 5. ATAQUE A OPERACIONES HUMANITARIAS EN EL CÓDIGO PENAL	644
5.1. Definición típica.....	644
5.2. Los elementos del delito de ataque a operaciones sanitarias o humanitarias.	645
a. La conducta punible.....	645
b. El resultado típico	646
c. El elemento subjetivo.....	646
Capítulo XIV. Art. 8.2 b) iv). ATAQUE INTENCIONAL A SABIENDAS DE QUE SE CAUSARÁ DAÑOS COLATERALES MANIFIESTAMENTE EXCESIVOS	647
§ 1. ¿QUÉ ES EL DAÑO COLATERAL?.....	647
a. Definición del crimen de daño colateral excesivo.....	647
b. El precedente en el DIH, y límites en los métodos y medios de hacer la guerra	647
c. Medios y métodos de guerra	649
d. Sufrimientos innecesarios y males superfluos	649
e. Principio de distinción	649
f. Principio de proporcionalidad	650
g. El daño colateral	651
§ 2. RESPONSABILIDAD POR DAÑO COLATERAL EN OPERACIONES MILITARES	652
§ 3. DAÑO COLATERAL NO EXCESIVO Y PROPORCIONADO.....	653
§ 4. PRINCIPIO DE INMUNIDAD DE ATAQUE A PERSONAS Y BIENES CIVILES .	654
4.1. Prohibición de ataques indiscriminados	654
4.2. Prohibición de causar daños colaterales excesivos sobre población civil o bienes civiles.....	655
4.3. Medidas de precaución que deben asumir los actores del conflicto a fin de preservar los bienes civiles y a los civiles de los daños colaterales.....	656
§ 5. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE LANZAR ATAQUE A SABIENDAS QUE SE PRODUCIRÁN DAÑOS COLATERALES.....	657
5.1. Elementos objetivos	657
a. Que el autor haya lanzado un ataque.....	657
b. Que el ataque ha sido tal que causaría pérdidas incidentales de vidas, lesiones a civiles o daños a bienes de carácter civil o daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural de magnitud tal que serían manifiestamente excesivos al medio ambiente natural de magnitud tal que serían manifiestamente excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa de conjunto prevista.	
c. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	660
5.2. Elementos subjetivos	660
§ 6. EL DAÑO COLATERAL EN EL CONFLICTO INTERNO	661

ÍNDICE GENERAL

§7.	LOS DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE EN EL CÓDIGO PENAL. Art. 164 C.P.....	661
a.	Concepto del delito de daño al medio ambiente natural.....	661
b.	Autor de este delito.....	662
c.	La conducta punible.....	662
d.	El contexto con el conflicto armado y la relación con el mismo	664
e.	El elemento subjetivo.....	664

Capítulo XV. Art. 8.2 b) v). ATACAR O BOMBARDEAR, POR CUALQUIER MEDIO, CIUDADES, ALDEAS, VIVIENDAS O EDIFICIOS QUE NO ESTÉN DEFENDIDOS Y QUE NO SEAN OBJETIVOS MILITARES .. 665

§ 1.	PROHIBICIÓN DE ATACAR O BOMBARDEAR CIUDADES O ALDEAS QUE NO ESTÉN DEFENDIDAS	665
§ 2.	PRECEDENTES	666
§ 3.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE ATAQUE A BIENES CIVILES NO DEFENDIDOS	666
3.1.	Parte objetiva del crimen.....	667
a.	Ataque militar a una o más ciudades, aldeas o edificios que no son objetivos militares	667
b.	Que las ciudades, las aldeas, viviendas o los edificios hayan estado abiertos a la ocupación sin resistencia.....	667
c.	Que las ciudades, aldeas, viviendas o los edificios no hayan constituido objetivos militares	669
d.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado y haya estado relacionada con él.....	669
3.2.	Los elementos subjetivos del crimen	669
a.	La representación y la voluntad de realizar un ataque contra ciudades, aldeas, viviendas o edificios no defendidos.....	669
b.	Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	669
§ 4.	ATAQUE A POBLACIONES, ALDEAS, EDIFICIOS QUE NO ESTÁN DEFENDIDOS EN EL CONFLICTO INTERNO.....	670
a.	Definición típica.....	670
b.	Precedentes normativos.....	670
c.	Autor y conducta típica.....	670
d.	El ataque debe ocurrir en el contexto de un conflicto armado no internacional y tener relación con el conflicto.....	671
§ 5.	ATAQUE A CIUDADES, ALDEAS, EDIFICIOS QUE NO ESTÁN DEFENDIDOS EN EL CÓDIGO PENAL.....	671
§ 6.	EL ATAQUE ES UNA AGRESIÓN QUE ORIGINA LEGÍTIMA DEFENSA.....	671

Capítulo XVI. Art. 8.2 b) vi). CAUSAR LA MUERTE O LESIONES A UN COMBATIENTE QUE ESTÁ FUERA DE COMBATE..... 675

§ 1.	PROTECCIÓN AL COMBATIENTE QUE SE RINDE O DEPONE LAS ARMAS ..	675
a.	Precedentes y definición	675
b.	¿Quién está fuera de combate?	676

ÍNDICE GENERAL

c.	Combatiente en poder de la Parte adversa	676
§ 2.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE CAUSAR LA MUERTE O LESIONES A COMBATIENTE QUE ESTÁ FUERA DE COMBATE.....	677
2.1.	Elementos objetivos	677
a.	Que el autor haya causado la muerte o lesiones a una o más personas	677
b.	Que esa persona o personas hayan estado fuera de combate	678
c.	Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían esa condición.....	679
d.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	679
2.2.	Elementos subjetivos	679
§ 3.	CAUSAR LA MUERTE O LESIONES A UN COMBATIENTE QUE ESTE FUERA DE COMBATE EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	680
§ 4.	CAUSAR LA MUERTE O LESIONES A UN COMBATIENTE QUE ESTÁ FUERA DE COMBATE EN EL CÓDIGO PENAL.....	680
 Capítulo XVII. Art. 8.2 b) vii). UTILIZAR DE MODO INDEBIDO LA BANDERA BLANCA, LA BANDERA NACIONAL, INSIGNIAS MILITARES DEL ENEMIGO O DE NACIONES UNIDAS, EMBLEMAS DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA Y CAUSAR ASÍ LA MUERTE O LESIONES GRAVES		
§ 1.	LA PROHIBICIÓN DE UTILIZACIÓN INDEBIDA DE EMBLEMAS DISTINTIVOS	685
§ 2.	LA PUNICIÓN DEL USO DE LA BANDERA BLANCA Y EMBLEMAS DISTINTIVOS DEL ENEMIGO, DE NACIONES UNIDAS O EMBLEMAS DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA PARA CAUSAR LA MUERTE O LESIONES GRAVES	685
§ 3.	MODALIDADES DE LA CONDUCTA TÍPICA PREVISTA EN EL ART. 8.2) b) vii)	686
a.	Utilizar indebidamente la bandera blanca y causar la muerte o lesiones a una o más personas	686
b.	Utilización indebida de bandera, insignias militares o uniforme del enemigo	687
c.	Utilización indebida de los emblemas distintivos de las Naciones Unidas.....	689
d.	Utilización indebida de los emblemas de protección de los Convenios de Ginebra	690
§ 4.	LA UTILIZACIÓN INDEBIDA DE BANDERA O SIGNOS PROTEGIDOS EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO PARA DAR MUERTE AL ADVERSARIO Art. 8.2 e) ix) ECPI.....	691
§ 5.	LA SIMULACIÓN DE CONDICIÓN DE PERSONA PROTEGIDA O UTILIZACIÓN INDEBIDA DE SIGNOS DE PROTECCIÓN PARA ATACAR AL ADVERSARIO EN EL CÓDIGO PENAL.....	691
5.1.	Concepto de perfidia en el Código Penal	691
5.2.	Elementos de la perfidia en el Código Penal	693
a.	Elementos objetivos	693
b.	El elemento subjetivo.....	694

Capítulo XVIII. Art. 8. 2 b) viii). TRASLADO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR LA POTENCIA OCUPANTE DE PARTE DE SU POBLACION CIVIL AL TERRITORIO QUE OCUPA O LA DEPORTACIÓN O EL TRASLADO DE LA TOTALIDAD O PARTE DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO OCUPADO..... 695

§ 1.	TRASLADO DE PARTE DE LA POBLACIÓN DE LA POTENCIA OCUPANTE O EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN NATIVA.....	695
§ 2.	NORMAS PRECEDENTES	696
§ 3.	BIENES OBJETO DE PROTECCIÓN	697
§ 4.	TRASLADO ILEGÍTIMO DE LA PROPIA POBLACIÓN A UN TERRITORIO OCUPADO	697
§ 5.	DESPLAZAMIENTO ILEGÍTIMO DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO OCUPADO	698
§ 6.	DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL CONFLICTO INTERNO	700
§ 7.	EL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE POBLACIÓN CIVIL POR UNA POTENCIA OCUPANTE EN EL CÓDIGO PENAL.....	701

Capítulo XIX. Art. 8.2 b) ix). ATAQUES CONTRA LUGARES DE CULTO, INSTRUCCIÓN, ARTES, CIENCIAS O BENEFICENCIA, MONUMENTOS HISTÓRICOS, HOSPITALES, QUE NO SEAN OBJETIVOS MILITARES 703

§ 1.	PROHIBICIÓN DE ATACAR EDIFICIOS PROTEGIDOS POR EL DIH.....	703
a.	Definición típica.....	703
b.	Precedentes en normas de derecho internacional humanitario.....	704
§ 2.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE ATAQUE A LUGARES DE CULTO O LAS ARTES 707	
2.1.	Elementos objetivos	707
a.	Ataque intencional.....	707
b.	Bienes objeto de ataque	708
c.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	708
2.2.	Elementos subjetivos	708
a.	Que el autor haya tenido la intención de dirigir el ataque contra tales edificios	708
b.	El conocimiento de la condición de edificios dedicados al culto, las ciencias.....	709
c.	Que el autor haya conocido las circunstancias de hecho que establecían la existencia del conflicto armado.	709
§ 3.	ATAQUES CONTRA LUGARES DEDICADOS A LA RELIGIÓN, INSTRUCCIÓN, ARTES, CIENCIAS O BENEFICENCIA, MONUMENTOS HISTÓRICOS, HOSPITALES EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	709
3.1.	Definición típica y precedentes normativos	709
3.2.	Elementos del crimen de guerra de dirigir ataques contra objetos protegidos.....	710

ÍNDICE GENERAL

§ 4. ATAQUE O DESTRUCCIÓN DE BIENES CULTURALES, OBRAS DE ARTE, MONUMENTOS HISTÓRICOS, LUGARES DE CULTO, EN EL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO	711
4.1. Definición	711
4.2. Los bienes objeto de protección	711
4.3. Elementos objetivos del tipo.....	712
a. La conducta punible	712
b. Injusticia del ataque	712
c. Resultado típico	713
d. Realización en el contexto del conflicto armado y en relación con el conflicto	713
4.4. Elementos subjetivos del tipo	713
Capítulo XX. Art. 8.2 b) x). SOMETER A PERSONAS QUE ESTEN EN PODER DE LA PARTE ADVERSA A MUTILACIONES O A EXPERIMENTOS MÉDICOS O CIENTÍFICOS NO JUSTIFICADOS	715
§1. PROHIBICIÓN DE LAS MUTILACIONES FÍSICAS O EXPERIMENTOS MÉDICOS NO JUSTIFICADOS	715
§ 2. LA TIPIFICACIÓN DE LAS MUTILACIONES FÍSICAS O A EXPERIMENTOS MÉDICOS INJUSTIFICADOS.....	716
§ 3. SOMETIMIENTO A MUTILACIONES FÍSICAS INJUSTIFICADAS.....	717
§ 4. SOMETIMIENTO A EXPERIMENTOS MÉDICOS O CIENTÍFICOS	721
§ 5. SOMETIMIENTO A PERSONAS QUE ESTEN EN PODER DE UNA PARTE ADVERSA A MUTILACIONES FÍSICAS, EXPERIMENTOS MÉDICOS O CIENTÍFICOS EN EL CONFLICTO INTERNO.....	723
§ 6. SOMETIMIENTO A MUTILACIONES O EXPERIMENTOS MÉDICOS EN EL CÓDIGO PENAL	725
Capítulo XXI. Art. 8.2 b) xi). MATAR O HERIR A TRAICIÓN A PERSONA DEL EJÉRCITO ENEMIGO.....	727
§ 1. PROHIBICIÓN DE UTILIZAR MÉTODOS PÉRFIDOS.....	727
§ 2. MATAR O HERIR A TRAICIÓN A PERSONAS PERTENECIENTE A LA NACIÓN O AL EJÉRCITO ENEMIGO.....	729
§ 3. QUÉ SE ENTIENDE POR MATAR A TRAICIÓN.....	730
§ 4. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE MATAR O HERIR A TRAICIÓN	731
4.1. Elementos objetivos	731
a. Que el autor se haya ganado la confianza de una o más personas y les haya hecho creer que tenían derecho a protección o que él estaba obligado a protegerlas en virtud de las normas del derecho internacional aplicable a los conflictos armados	731
b. Que el autor haya dado muerte o herido a esa persona o personas.....	732
c. Que el autor al matar o herir, haya aprovechado la confianza que se había ganado.....	732
d. Que esa persona o personas hayan pertenecido a una parte enemiga	732

ÍNDICE GENERAL

e. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	733
4.2. Elementos subjetivos	733
a. Que el autor haya tenido la intención de traicionar esa confianza....	733
b. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	737
c. Que el autor haya obrado intencionalmente	737
§ 5. MATAR O HERIR A TRAICIÓN AL ENEMIGO EN EL CONFLICTO NO INTERNACIONAL.....	733
§ 6. MATAR O HERIR A TRAICIÓN A COMBATIENTE ENEMIGO EN EL CÓDIGO PENAL ART. 143	734
Capítulo XXII. Art. 8.2 b) xii). DECLARAR QUE NO SE DARÁ CUARTEL	735
§ 1. ORDENAR QUE NO HAYA SOBREVIVIENTES.....	735
§ 2. FUNDAMENTO DE LA PUNICIÓN DE ESTA CONDUCTA.....	736
§ 3. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE NO DAR CUARTEL.....	736
3.1. Elementos objetivos del tipo de “no dar cuartel”	737
1. Que el autor haya dado una orden o hecho una declaración en el sentido de que no hubiese supervivientes.....	737
2. Que la orden o la declaración se haya dado o hecho para amenazar a un adversario o para proceder a las hostilidades de manera de que no quedasen supervivientes.	739
3. Que el autor estuviera en situación de mando o control efectivos respecto de las fuerzas subordinadas a las que haya dirigido la orden o la declaración	740
4. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional o haya estado relacionada con él.....	740
3.2. Elementos subjetivos del crimen de no dar cuartel.....	740
§ 4. LA ORDEN DE NO DAR CUARTEL EN EL CONFLICTO INTERNO	741
§ 5. LA ORDEN DE NO DAR CUARTEL EN EL CÓDIGO PENAL	742
5.1. Actos de barbarie definidos en el artículo 145 C.P.....	742
5.2. Actos de no dar cuartel.....	743
5.3. Atacar a personas fuera de combate.....	743
5.4. Abandonar a heridos o enfermos.....	744
5.5. Realizar actos dirigidos a no dejar supervivientes o a rematar a los heridos y enfermos u otro tipo de actos de barbarie prohibidos en tratados internacionales ratificados por Colombia.....	746
Capítulo XXIII Artículo 8.2) b) xiii). DESTRUIR O APODERARSE DE BIENES DEL ENEMIGO.....	749
§ 1. EL CRIMEN DE DESTRUCCIÓN O APODERAMIENTO DE BIENES DEL ENEMIGO.....	749
a. Definición y límites	749
b. Fundamentos normativos	750

ÍNDICE GENERAL

§ 2.	BIENES DEL ENEMIGO QUE SE PROHIBE APROPIARSE O DESTRUIR.....	751
§ 3.	NECESIDADES MILITARES DE LA GUERRA COMO MOTIVOS DE JUSTIFICACIÓN	752
§ 4.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE DESTRUIR O APODERARSE DE BIENES DEL ENEMIGO.....	753
§ 5.	DESTRUCCIÓN O APODERAMIENTO DE BIENES DEL ENEMIGO EN EL CONFLICTO INTERNO.....	755
§ 6.	DESTRUCCIÓN O APODERAMIENTO DE BIENES DEL ENEMIGO EN EL CÓDIGO PENAL	756
a.	Delitos contra bienes protegidos	756
b.	Se trata de un tipo subsidiario	757
c.	La conducta punible.....	757
d.	El contexto y relación con el conflicto	758
 Capítulo XXIV. Art. 8.2 b) xiv). ABOLIR O SUSPENDER LOS DERECHOS Y ACCIONES DE LOS NACIONALES DE LA PARTE ENEMIGA		759
§ 1.	DERECHOS DE LOS NACIONALES DE LA PARTE ENEMIGA	759
a.	Los derechos fundamentales en el conflicto armado.....	759
b.	La definición del crimen de abolir, suspender o declarar inadmisibles los derechos y acciones de los nacionales de la parte enemiga	760
§ 2.	¿QUÉ DERECHOS Y ACCIONES SE AFECTAN?	762
§ 3.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE DENEGACIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES... ..	762
§ 4.	DENEGACIÓN DE DERECHOS EN EL CONFLICTO INTERNO.....	764
§ 5.	DENEGACIÓN DE DERECHOS EN EL CODIGO PENAL	764
 Capítulo XXV. Art. 8.2) b) xv). OBLIGAR A LOS NACIONALES DE LA PARTE ENEMIGA A PARTICIPAR EN OPERACIONES BÉLICAS CONTRA SU PROPIO PAÍS.....		765
§ 1.	EL RESPETO A LOS NACIONALES DE LA PARTE ENEMIGA	765
§ 2.	EL CRIMEN DE OBLIGAR A LA POBLACIÓN CIVIL A LUCHAR CONTRA SU PAÍS	765
§ 3.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE OBLIGAR A PARTICIPAR EN OPERACIONES BÉLICAS CONTRA EL PROPIO PAÍS	766
§ 4.	OBLIGAR A PARTICIPAR EN OPERACIONES BÉLICAS CONTRA EL PROPIO PAÍS EN EL CONFLICTO INTERNO	768
§ 5.	CONSTREÑIMIENTO A APOYO BÉLICO EN EL CÓDIGO PENAL.....	768
5.1.	Constreñimiento a apoyo bélico. Forzar a los nacionales a participar en operaciones bélicas contra su país.....	768
 Capítulo XXVI. Art. 8.2) b) xvi.) SAQUEAR UNA CIUDAD O UNA PLAZA ...		769
§ 1.	PROHIBICIÓN DEL SAQUEO A UNA CIUDAD O LOCALIDAD	769
§ 2.	¿QUÉ SE ENTIENDE POR SAQUEO?	770

ÍNDICE GENERAL

§ 3.	TIPIFICACIÓN DEL SAQUEO A UNA CIUDAD O LOCALIDAD	773
§ 4.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE SAQUEO	773
§ 5.	EL SAQUEO EN EL CONFLICTO INTERNO	775
§ 6.	EL DELITO DE SAQUEO EN EL CÓDIGO PENAL.....	775

Capítulo XXVII. Art. 8.2) xvij). EMPLEAR VENENO O ARMAS ENVENENADAS 779

§ 1.	LA PROHIBICIÓN DE CIERTAS ARMAS Y MEDIOS DE HACER LA GUERRA...	779
§ 2.	EL CRIMEN DE EMPLEAR VENENO O ARMAS ENVENENADAS.....	783
§ 3.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE EMPLEAR VENENO O ARMAS ENVENENADAS	784
3.1.	Elementos objetivos del tipo. Art. 8.2) b) xvij) EC.	784
a.	Que el autor haya empleado una sustancia o un arma que descargue una sustancia como resultado de su uso.....	784
b.	Que la sustancia haya sido tal que, en el curso normal de los acontecimientos, cause la muerte o un daño grave para la salud por sus propiedades tóxicas.....	785
c.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.	785
3.2.	Elementos subjetivos	786
§ 4.	EL CRIMEN DE UTILIZAR VENENO O ARMAS ENVENENADAS EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	786
4.1.	Su definición típica	786
4.2.	Elementos objetivos del crimen de utilizar veneno. Art. 8.2) e) xiii) EC....	786
4.3.	Elementos subjetivos del crimen de utilizar veneno	787
§ 5.	EL CRIMEN DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS DE GUERRA ILÍCITOS EN EL CÓDIGO PENAL, ART. 142	787
5.1.	El delito de utilizar medios y métodos de guerra ilícitos.....	787
5.2.	Art. 142 C.P. un tipo de simple peligro	789
5.3.	La utilización de métodos y medios ilícitos de guerra.....	790

Capítulo XXVIII. Art. 8.2) b) xviii). EMPLEAR GASES ASFIXIANTEs, TÓXICOS O SIMILARES..... 791

§ 1.	CRIMEN DE UTILIZAR GASES ASFIXIANTEs, TOXICOS O SIMILIARES.....	791
§ 2.	¿QUEDAN INCLUIDAS LAS ARMAS BIOLÓGICAS?	793
§ 3.	¿ESTÁN PROHIBIDAS LAS ARMAS NUCLEARES?.....	794
§ 4.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE UTILIZAR GASES ASFIXIANTEs, TÓXICOS O SIMILARES	797
§ 5.	EL EMPLEO DE GASES ASFIXIANTEs, TÓXICOS O SIMILARES, EN EL CONFLICTO INTERNO.....	798
§ 6.	EMPLEAR GASES ASFIXIANTEs, TÓXICOS EN EL CODIGO PENAL	799
6.1.	El delito de utilizar medios y métodos de guerra ilícitos.....	799
6.2.	Art. 142 un tipo de simple peligro	800
6.3.	La utilización de métodos y medios ilícitos de guerra.....	802

ÍNDICE GENERAL

Capítulo XXIX. Art. 8.2) b) xix). EMPLEAR BALAS PROHIBIDAS.....	803
§ 1. EL CRIMEN DE EMPLEAR BALAS PROHIBIDAS EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNACIONAL	803
§ 2. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE UTILIZAR BALAS PROHIBIDAS	804
a. El autor.....	805
b. La conducta.....	805
c. El resultado típico	805
d. El elemento subjetivo.....	805
§ 3. EL CRIMEN DE EMPLEAR BALAS PROHIBIDAS EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	806
§ 4. EL USO DE BALAS PROHIBIDAS EN EL CÓDIGO PENAL.....	806
Capítulo XXX Art. 8.2 b) xv) ECPI. EMPLEAR ARMAS, PROYECTILES, MATERIALES Y MÉTODOS DE GUERRA QUE POR SU NATURALEZA CAUSEN DAÑOS SUPERFLUOS, INNECESARIOS O SURTAN EFECTOS INDISCRIMINADOS.....	809
§ 1. PROHIBICIÓN DE ARMAS O MÉTODOS QUE CAUSEN DAÑOS SUPERFLUOS, SUFRIMIENTOS INNECESARIOS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS.....	809
§ 2. EL CRIMEN DE UTILIZAR ARMAS O MATERIALES QUE CAUSEN DAÑOS SUPERFLUOS.....	811
§ 3. OBJETO DE PROTECCIÓN	812
§ 4. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE EMPLEAR ARMAS O MEDIOS QUE CAUSEN DAÑOS SUPERFLUOS	813
§ 5. EL CRIMEN DE EMPLEAR ARMAS, MATERIALES Y MÉTODOS DE GUERRA QUE CAUSEN DAÑOS SUPERFLUOS O INNECESARIOS EN EL CONFLICTO INTERNO.....	814
§ 6. EMPLEAR ARMAS, PROYECTILES, MATERIALES Y MODOS DE GUERRA QUE CAUSEN DAÑOS SUPERFLUOS O SUFRIMIENTOS INNECESARIOS EN EL CÓDIGO PENAL.....	816
Capítulo XXXI. Art. 8.2 b) xxi) ECPI. ATENTADOS CONTRA LA DIGNIDAD PERSONAL, LOS TRATOS HUMILLANTES Y DEGRADANTES	817
§ 1. DIGNIDAD Y PROHIBICIÓN DE TRATOS HUMILLANTES Y DEGRADANTES.	817
§ 2. EL CRIMEN DE ULTRAJES O ATENTADOS CONTRA LA DIGNIDAD PERSONAL	820
2.1. El tipo internacional	820
2.2. Atentados a la dignidad de la persona.....	820
§ 3. LOS ELEMENTOS DEL CRIMEN DE TRATOS HUMILLANTES O DEGRADANTES	821
a. Que el autor haya sometido a una o más personas a tratos humillantes o degradantes o haya atentado de cualquier otra forma contra su dignidad ..	822
b. Que el trato humillante o degradante o el atentado contra la dignidad haya sido tan grave que esté reconocido generalmente como atentado contra la dignidad personal.....	824

ÍNDICE GENERAL

c.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	824
d.	Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado y haya obrado intencionalmente...	825
§ 4.	LOS CASTIGOS COLECTIVOS.....	825
§ 5.	LOS TRATOS HUMILLANTES O DEGRADANTES EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	826
§ 6.	EL DELITO DE TRATOS HUMILLANTES O DEGRADANTES EN EL CÓDIGO PENAL. LA DISCRIMINACIÓN RACIAL. Art. 147.....	827
6.1.	El delito de discriminación racial. Art. 147 C.P.....	827
6.2.	Prácticas de segregación racial.....	827
6.3.	Tratos inhumanos o degradantes.....	828
 Capítulo XXXII. Art. 8.2) b) xxii) ECPI. COMETER ACTOS DE VIOLACIÓN, ESCLAVITUD SEXUAL, PROSTITUCIÓN FORZADA, EMBARAZO FORZADO, ESTERILIZACIÓN FORZADA Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.....		831
§ 1.	TARDÍA CRIMINALIZACIÓN DE LOS ATENTADOS SEXUALES EN LA GUERRA	831
§ 2.	VIOLACIÓN SEXUAL EN EL CONFLICTO ARMADO Y EL ECPI	832
2.1.	La tipificación de la violación sexual	832
2.2.	El soporte normativo en el DIH	833
§ 3.	VIOLACIÓN SEXUAL COMO CRIMEN DE GUERRA	833
3.1.	Violación sexual en el conflicto armado internacional.....	833
3.2.	Concepto de violación sexual.....	838
3.3.	Los Bienes Jurídicos en la violación sexual	839
3.4.	Elementos subjetivos del crimen de violación sexual	845
a.	El elemento cognoscitivo	846
b.	El elemento volitivo	846
3.5.	Elementos objetivos del crimen de violación sexual	846
a.	El autor.....	847
b.	La conducta.....	847
c.	El resultado	849
d.	El elemento de contexto.....	849
§ 4.	VIOLACIÓN SEXUAL EN EL CONFLICTO INTERNO.....	851
§ 5.	LA VIOLACIÓN SEXUAL EN LA LEY PENAL COLOMBIANA	852
5.1.	Su tipificación en la ley nacional.....	852
5.2.	Violación sexual como delito contra el DIH	852
5.3.	Actos de violencia sexual como crimen de lesa humanidad en la ley nacional.....	856
5.4.	Violación sexual como delito contra la libertad, integridad y formación sexuales. art. 205 ss. C. P.....	857
a.	Acceso carnal violento. (Art. 205 C. Penal)	857
b.	El acto sexual violento diverso del acceso carnal (art. 206)	858

ÍNDICE GENERAL

c.	El acceso carnal o acto sexual con persona puesta en incapacidad de resistir (art. 207).....	859
§ 6.	ACTOS DE VIOLACIÓN SEXUAL COMO CRIMEN DE LESA HUMANIDAD EN EL ECPI.....	859
§ 7.	ESCLAVITUD SEXUAL COMO CRIMEN DE GUERRA	860
7.1.	Concepto de esclavitud sexual como crimen de guerra.....	860
7.2.	Elementos objetivos del crimen de esclavitud sexual	862
a.	El autor.....	862
b.	La conducta	863
c.	El resultado	864
d.	El contexto de un conflicto armado y la relación con el conflicto	864
7.3.	Elementos subjetivos de la esclavitud sexual	865
a.	Fase cognoscitiva	865
b.	Fase volitiva intencional	865
§ 8.	LA ESCLAVITUD SEXUAL EN PERSONA PROTEGIDA EN EL CODIGO PENAL ..	865
8.1.	Definición y marco contextual. Art. 141 A	865
8.2.	Bienes jurídicos afectados en la esclavitud sexual en persona protegida.	867
8.3.	Elementos subjetivos de la esclavitud sexual en persona protegida	868
8.4.	Elementos objetivos de la esclavitud sexual en persona protegida	868
a.	Autor	868
b.	La conducta.....	870
c.	La existencia de un conflicto armado	870
d.	La relación con el conflicto.....	871
§ 9.	PROSTITUCIÓN FORZADA COMO CRIMEN DE GUERRA	871
9.1.	Concepto	871
9.2.	Elementos de la prostitución forzada	872
a.	El autor.....	872
b.	La conducta.....	872
c.	El contexto de un conflicto armado.....	873
d.	Elementos subjetivos	873
9.3.	La prostitución forzada en el Código Penal	873
§ 10.	EMBARAZO FORZADO COMO CRIMEN DE GUERRA.....	875
10.1.	Definición del embarazo forzado como crimen de guerra	875
10.2.	Bienes jurídicos protegidos.....	876
10.3.	Elementos del embarazo forzado	876
a.	Que el autor haya confinado a una o más mujeres que hayan quedado embarazadas por la fuerza, con la intención de modificar la composición étnica de una población o de cometer otra infracción grave al derecho internacional.....	876
b.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	877
c.	Elemento subjetivo.....	877
10.4.	El embarazo forzado en la ley penal colombiana	877
10.5.	Despenalización del aborto en caso de violación	879

ÍNDICE GENERAL

§ 11. ESTERILIZACIÓN FORZADA	881
11.1. Definición	881
11.2. Elementos de la esterilización forzada	882
a. Subjetivos.....	882
b. Elementos objetivos.....	883
§ 12. LA ESTERILIZACIÓN FORZADA EN LA LEY PENAL COLOMBIANA.....	882
12.1. La esterilización forzada en persona común	882
12.2. La esterilización forzada en persona protegida	883
12.3. Elementos de la esterilización forzada en la ley nacional.....	883
§ 13. OTROS ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL DE GRAVEDAD COMPARABLE COMO CRIMEN DE GUERRA.....	884
13.1. Definición	884
13.2. Elementos subjetivos.....	885
13.3. Elementos objetivos	885
§ 14. LA DESNUDEZ FORZADA EN LA LEY PENAL NACIONAL	885
Capítulo XXXIII. Art. 8.2) b) xxiii). UTILIZACIÓN DE ESCUDOS HUMANOS....	887
§ 1. LA UTILIZACIÓN DE ESCUDOS HUMANOS COMO MÉTODO ILÍCITO DE GUERRA	887
§ 2. EL CRIMEN DE UTILIZACIÓN DE ESCUDOS HUMANOS.....	888
§ 3. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE UTILIZAR ESCUDOS HUMANOS	889
3.1. Elementos objetivos del crimen de utilizar escudos humanos.....	889
a. Que el autor haya trasladado a una o más personas civiles o a otras perso- nas protegidas en virtud del derecho internacional de los conflictos arma- dos o haya aprovechado su presencia de alguna otra manera.	889
b. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él.....	889
3.2. Elementos subjetivos del crimen de utilizar escudos humanos	889
§ 4. LA UTILIZACIÓN DE ESCUDOS HUMANOS EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	890
§ 5. LA UTILIZACIÓN DE ESCUDOS HUMANOS EN EL CÓDIGO PENAL	890
Capítulo XXXIV Art. 8.2 b) xxiv). ATAQUE CONTRA PERSONAS Y BIENES QUE UTILICEN EMBLEMAS DISTINTIVOS DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA	893
§ 1. PERSONAS Y BIENES QUE UTILIZAN EMBLEMAS DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA	893
§ 2. PROHIBICIÓN TÍPICA DE ATAQUE CONTRA PERSONAS Y BIENES QUE LLEVEN DISTINTIVOS DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949.....	895

ÍNDICE GENERAL

§ 3.	ELEMENTOS DEL CRIMEN DE ATACAR BIENES O PERSONAS QUE UTILIZAN LOS EMBLEMAS DISTINTIVOS DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA	895
a.	Que el autor haya atacado a una o más personas, edificios, medios de transporte sanitario u otros bienes que utilizaban de conformidad con el derecho internacional un emblema distintivo u otro método de identificación que indicaba que gozaban de protección con arreglo a los Convenios de Ginebra	895
b.	Que el autor haya tenido la <i>intención</i> de atacar a esas personas, edificios, unidades o medios de transporte sanitario u otros bienes que utilizaban esa identificación	901
c.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionado con él.....	901
d.	Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	901
§ 4.	EL CRIMEN DE ATAQUE CONTRA PERSONAS Y BIENES QUE LLEVEN DISTINTIVOS DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949 EN EL CONFLICTO INTERNO ART. 8.2) e) ii) ER.....	902
4.1.	Definición del crimen de dirigir ataques contra personas o bienes que utilizan emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra.....	902
4.2.	Elementos del crimen de dirigir ataques contra personas y bienes que utilicen los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra.....	904
a.	Que el autor haya atacado a una o más personas, edificios, unidades o medios de transportes sanitarios u otros bienes que utilizaban de conformidad con el derecho internacional un emblema distintivo u otro método de identificación que indicaba que gozaban de protección con arreglo a los Convenios de Ginebra	904
b.	Que el autor haya tenido la intención de atacar esas personas, edificios, unidades o vehículos u otros objetos que utilizaban esa identificación..	905
c.	Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado que no era de índole internacional y haya estado relacionada con él.....	905
d.	Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado.....	905
§ 5.	ATAQUE A PERSONAS O BIENES QUE LLEVEN DISTINTIVOS DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA DE 1949 EN EL CÓDIGO PENAL.....	906
Capítulo XXXV. Art. 8.2) b) xxv). HACER PADECER INTENCIONALMENTE HAMBRE A LA POBLACIÓN CIVIL.....		909
§ 1.	PROHIBICIÓN DE HACER PADECER HAMBRE A LA POBLACIÓN	909
§ 2.	¿CUÁNDO NO OPERA LA PROHIBICIÓN?.....	911
§ 3.	EL DELITO DE HACER PADECER INTENCIONALMENTE HAMBRE A LA POBLACIÓN.....	912
3.1.	La definición típica de crimen y su extensión	912

ÍNDICE GENERAL

3.2. Embargos, bloqueos, estados de excepción y la prohibición de hacer padecer hambre a la población	913
§ 4. BIENES JURÍDICOS PROTEGIDOS	915
§ 5. ELEMENTOS DEL CRIMEN DE HACER PADECER HAMBRE A LA POBLACIÓN	915
5.1. Elementos <i>objetivos</i> del crimen de hacer padecer hambre como método de guerra	915
a. Que el autor haya privado a personas civiles de objetos indispensables para su supervivencia	915
b. Que la conducta haya tenido lugar en el contexto de un conflicto armado internacional y haya estado relacionada con él	917
5.2. Elementos subjetivos del crimen de hacer padecer hambre a la población....	917
a. Que el autor haya tenido la intención de hacer padecer hambre a personas civiles como método de guerra.	917
b. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	917
§ 6. EL CRIMEN DE HACER PADECER HAMBRE A LAS PERSONAS CIVILES EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	917
§ 7. HACER PADECER HAMBRE A LA POBLACIÓN CIVIL EN EL CÓDIGO PENAL	918
Capítulo XXXVI. Art. 8.2) b) xxvi). RECLUTAMIENTO DE MENORES PARA EL CONFLICTO ARMADO	921
§ 1. EL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS PARA LA GUERRA	921
§ 2. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS	923
§ 3. RECLUTAMIENTO DE MENORES EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNACIONAL	925
3.1. Reclutar o alistar niños menores de 15 años en las fuerzas armadas nacionales.....	925
3.2. Utilizar a los menores de quince años para participar activamente en las hostilidades	928
§ 4. ELEMENTOS DEL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS	930
§ 5. RECLUTAMIENTO DE MENORES DE QUINCE AÑOS EN EL CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL	932
§ 6. EL RECLUTAMIENTO DE MENORES DE 18 AÑOS EN EL CÓDIGO PENAL....	934
6.1. La definición típica del artículo 162 C.P.....	934
6.2. Fundamento	935
§ 7. FORMAS TÍPICAS DE RECLUTAMIENTO EN EL ARTÍCULO 162 C.P.....	936
7.1. Conducta típica	936
7.2. Reclutamiento de menores de dieciocho años.....	936
7.3. Obligar a menores de 18 años a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas.....	937
§ 8. DOBLE CONDICIÓN DEL MENOR COMO VÍCTIMA Y COMO VICTIMARIO ..	938

ÍNDICE GENERAL

ECPI, Artículo 8.2 c) VIOLACIONES GRAVES DEL ARTÍCULO 3 COMÚN A LOS CUATRO CONVENIOS DE GINEBRA DE 12 DE AGOSTO DE 1949 EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Capítulo XXXVII. Art. 8.2 c) i) LOS ATENTADOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, ESPECIALMENTE EL HOMICIDIO EN TODAS SUS FORMAS, LAS MUTILACIONES, LOS TRATOS CRUELES Y LA TORTURA.....	943
§ 1. EL MARCO BÁSICO DE PROTECCIÓN DEL ARTÍCULO 3 COMUN A LOS CONVENIOS DE GINEBRA	943
§ 2. LAS CONDUCTAS GRAVEMENTE VIOLATORIAS DEL ART. 3 COMUN.....	944
§ 3. EL CONFLICTO ARMADO SIN CARÁCTER INTERNACIONAL.....	945
§ 4. CRIMEN DE GUERRA DE ATENTADOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, MUTILACIONES, TRATOS CRUELES Y LA TORTURA	950
4.1. Atentados contra la vida y la integridad corporal, el homicidio en todas sus formas	950
4.2. Elementos del crimen de guerra de homicidio en el conflicto interno	951
a. Que el autor haya dado muerte a una o más personas	951
b. Que las personas hayan estado fuera de combate o hayan sido personas civiles o miembros del personal sanitario o religioso que no tomaban parte activa en las hostilidades.....	953
c. El autor haya sido consciente de las circunstancias de hecho que esta- blecían la condición de persona civil que no participaba en las hostilidades o la condición de haber depuesto las armas o persona fuera de combate.....	953
d. La conducta haya tenido ejecución en el contexto de un conflicto armado no internacional y en relación con él	954
e. Que el autor haya sido consciente de circunstancias de hecho que establecían la existencia de un conflicto armado	954
§ 5. DE LAS MUTILIZACIONES, LOS TRATOS CRUELES Y LA TORTURA COMO CRIMENES DE GUERRA	954
§ 6. LOS ULTRAJES CONTRA LA DIGNIDAD PERSONAL, TRATOS HUMILLANTES Y DEGRADANTES, LA TOMA DE REHENES, LAS EJECUCIONES SIN SENTEN- CIA PREVIA.....	955

ECPI, art. 8.2) e) OTRAS VIOLACIONES GRAVES DE LAS LEYES Y USOS APLICABLES EN LOS CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES

Capítulo XXXVIII.....	959
§ 1. ¿QUÉ CONDUCTAS ABARCA EL PARRAFO 2 e) DEL ARTÍCULO 8?.....	959
§ 2. EL ESTATUTO JURÍDICO DE LAS PARTES EN EL CONFLICTO INTERNO.....	960
§ 3. LAS CONDUCTAS PUNIBLES PREVISTAS EN EL ART. 8.2) e) ER.....	961
ÍNDICE DE AUTORES Y LIBROS CITADOS	963